



La Plataforma por la Justicia Fiscal denuncia que el Gobierno está incumpliendo la Ley contra el Fraude Fiscal al no poner en marcha medidas para aumentar el personal de inspección fiscal

El 11 de enero era la fecha acordada por ley para que el Ministerio de Hacienda regulara las normas para iniciar el proceso de recuperación de personal para acercarnos progresivamente a la media europea, con el fin reducir el fraude fiscal estimado en 80.000 millones de euros. Sin embargo a día de hoy no se ha regulado ni publicado ninguna medida en este sentido. La Plataforma por la Justicia Fiscal, una alianza que engloba a los principales sindicatos y organizaciones sociales del Estado, subraya que de esta manera España está incumpliendo la ley. En concreto, en la disposición adicional sexta de la [Ley 11/2021 Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal](#), de 9 de julio pasado, se establece que el Gobierno dictará en el plazo de seis meses la normativa necesaria para que en un periodo de ocho años el ratio de personal de las administraciones tributarias en relación con el número de obligados tributarios se aproxime a la media europea.

Esta norma se aprobó en el Congreso de los Diputados con el apoyo de una **inmensa mayoría de los votos de los partidos de todo el arco parlamentario**.

Recordemos que se calcula que España tiene un fraude fiscal en torno a los 80.000 millones de euros. Además, España es el penúltimo país de los 27 de la Unión Europea (UE) con menor número de personas trabajando contra el fraude fiscal por cada 100.000 habitantes. Contamos con unas 53 personas frente a la media europea de unas 86 personas por cada 100.000 habitantes.

La Plataforma por la Justicia Fiscal considera que si se quiere luchar contra el gran fraude fiscal es indispensable contar con los recursos personales necesarios cuanto antes, ya que el seguimiento y la lucha contra los grandes delincuentes fiscales, grandes empresas y grandes fortunas requieren de un enorme esfuerzo de investigación y seguimiento, para lo cual hay que disponer de todos los medios necesarios.

Es imprescindible empezar de verdad a poner medios para luchar contra el fraude.

**Para más información y concertar entrevistas:
comunicacion@plataformajusticiafiscal.com**